forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Antequera, 14 de mayo de 2004.—Rosario Vivar, Administradora.—21.703.

## AGRIMUR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Agrimur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Diputación Ifre-Cazadores, de Mazarrón (Murcia), convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el día 26 de junio del año en curso, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003 (Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio e informe de gestión).

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del objeto social, a comercio menor y mayor de abonos e insecticidas, fertilizantes, plásticos y útiles agrícolas de todo tipo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Mazarrón, 17 de mayo de 2004.—El Presidente, José Méndez Heredia.—22.202.

# AGRUPACIÓN ALMACENISTAS CEREALES, S.A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Salcedo, Navia, el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el dia siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria,

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance y aplicación de resultados del ejercicio 2003, así como la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Navia, 14 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Méndez Pérez.—21.844.

# AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, poligono Industrial Alcalde Caballero, calle Monasterio de las Huelgas, 7, de Zaragoza, el próximo día veintiuno de junio de 2004, a partir de las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, formadas por

el Balance, Cuenta de Resultados, memoria e informe de Gestión

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación de acuerdo con lo establecido en el art. 212 del texto refundido de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 14 de mayo de 2004.—La Administradora «Roalba, Sociedad Anónima», unipersonal, Representante, Alfonso Líbano Daurella.—21.977.

## AHORRO FAMILIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el salón de reuniones del Hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, 92, el día 16 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003 y distribución de dividendos.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la Ley.

Sexto.—Reducción del capital social para amortizar acciones propias.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales: artículo 13.º (Derechos de asistencia y voto), artículo 14.º (Requisitos para la asistencia), artículo 20.º (Representación) y artículo 39.º (Derechos de información).

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

## Derecho de información:

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los Accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Calle Príncipe de Vergara, 69, Madrid), consultar en la página web de la Sociedad (www.ahorrofamiliar-sa.es) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto integro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Noveno del Orden del Día, así como, en particular, de las preceptivas Cuen-

tas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del preceptivo informe del Consejo de Administración en relación con los asuntos sexto y séptimo del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de la propuesta de Reglamento de Junta General de Accionistas y de Reglamento del Consejo de Administración que se mencionan en el asunto octavo del orden del día.

Así mismo, se encuentra a disposición de los Accionistas el informe anual de Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo de Administración en fecha 16 de abril de 2004.

Asistencia: La asistencia a la Junta General se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13.º y 14.º de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor veinte (20) o más acciones en el Registro correspondiente.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Borbón Escasany.—23.808.

# AIDE ASISTENCIA, SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la Compañia, Calle Numancia, 187, Barcelona, el día 29 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora, del día 30 del mismo mes, en segunda, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la propuesta de aplicación del resultado, que tal Informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta. Se hace constar:

Que, según dispone el artículo 212.2. de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la Sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas y demás documentos de 2003, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—21.975.

# AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 21 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2004, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2003, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónima cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo solicitar copia o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación. Asimismo, y según lo previsto en el artículo 212 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que también podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación relacionados con las Cuentas Anuales de la Sociedad

Sant Pere de Ribes, 11 de mayo de 2004.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario del Consejo de Administración.—22.508.

# ALACÓN EÓLICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 30 de abril de 2004, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Requerir de los señores accionistas el desembolso de los dividendos pasivos que tengan pendientes, lo que deberán efectuar mediante ingreso en la cuenta corriente de la sociedad abierta en la entidad Banco Español de Crédito (Banesto), Oficina en paseo de la Independencia, n.º 34, 50004, Zaragoza, concediendo para ello un plazo que terminará el 10 de junio de 2004.

Aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de 119.998,08 euros, mediante la emisión de 19.966 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 10.001 al 29.966, ambos incluidos, que deberán ser íntegramente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

El presente acuerdo queda condicionado al efectivo desembolso de los dividendos pasivos acordado en el acuerdo anterior.

El plazo para el ejercicio por los señores accionistas de su derecho de adquisición preferente sobre las nuevas acciones irá desde el 11 de junio hasta el 15 de julio de 2004, debiendo hacer el desembolso de las acciones que suscriban en ese mismo plazo.

Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas por el órgano de Administración a los socios que lo hubieran ejercitado para su suscripción y desembolso por el plazo de quince días a contar desde la conclusión del señalado para el ejercicio del derecho de preferencia.

En caso de que el aumento acordado no fuera suscrito o desembolsado integramente dentro del plazo señalado al efecto, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada, facultándose al Administrador para redactar el artículo 6 de los Estatutos en función del aumento de capital efectivamente desembolsado.

Lo que se anuncia a efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2004.—El Administrador, Augusto Fernández Guaza.—22.437.

## ALAN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente con el número 1304/03, en el que se ha

acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima Alan, Sociedad Limitada, que se celebrará en la Notaría de D. Manuel Calvero Blanc, con domicilio en Madrid, calle Serrano, 216, 2.ª planta, el día 17 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por la Administradora única Doña Merrilyn-Olive Johnson, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Informe detallado de los saldos y movimientos de las cuentas bancarias de la Sociedad desde el día 1 de enero de 1999 al día de la celebración de la Junta.

Tercero.—Informe sobre el destino dado al resultado de las cuentas anuales que resulten de la contabilidad social y situación de la Sociedad en cuanto a las obligaciones fiscales y sociales que a la misma incumben.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para que realicen examen y auditoría de las citadas cuentas societarias durante las fechas a que se refiere el anterior punto segundo.

Quinto.—Separación de la Administradora única y nombramiento de nuevo Administrador.

Sexto.—Examen de la situación y vigencia del contrato de arrendamiento sobre la industria de la que es titular «Alan Sociedad Limitada», situado en Madrid, Paseo bajo de la Virgen del Puerto s/n, y extinción o prórroga del mismo.

Y para que se lleve a efecto la publicación acordada, expido el presente.

Madrid, 29 de abril de 2004.—La Secretaria Judicial.—21.815.

# ALDECÓN INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Aldecón Investments, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 22 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley 35/2003 de IIC. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/03 de IIC. Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Nombramiento de Auditor.

Octavo.-Asuntos varios.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita,

en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—22.228.

## ALEXMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Alexmar, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, Avda. Diagonal, 640, 3.º, el día 15 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 16 de junio de 2004, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el estado de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ratificación emolumentos Consejeros. Quinto.—Censura de los anteriores gestores de la sociedad.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Dña. Donata Gutris.—22.401.

## ALFACARTERA, S. A., S.I.C.A.V.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, n.º 240 5.º B, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo preceptuado en la Disposición Adicional Primera 3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—En su caso, exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad; cese de la actual encargada de la llevanza del Libro Contable de Acciones y designación de otra nueva; supresión del art. 19 bis de los estatutos sociales (Comité de Auditoría, con su disolución) y modificación del